

EL ROL DEL MAESTRO DECANO EN EL I. P. N: EL CASO DE LA ESCASANTO TOMAS

Francisco Rivera Alvelaiz (1)

Atendiendo el interés de los jóvenes integrantes de nuestro Consejo Técnico Consultivo Escolar en el rol del maestro decano , he formulado este relato alusivo a ello, no con las formalidades del informe que anualmente rindo al Presidente del Decanato, con copia a la Dirección de la escuela, en los términos del Artículo 14 Fracción Tercera del Reglamento del Decanato, sino con un propósito preponderantemente didáctico a fin de satisfacer el interés de los referidos jóvenes, buscando captar sus cívicas inquietudes para que coadyuven en la superación de nuestra Institución.

Definición de Maestro Decano a contrario-sensu

Es por lo expuesto, que empiezo este relato describiendo lo que NO es un Maestro Decano, pues al parecer hay alguna confusión al respecto. Un Maestro Decano del IPN no es un funcionario de la Institución, no es alguien a quien se ha ungido con un cargo, no es el ocupante de una plaza específica, pues no existe plaza de Maestro Decano. No es un empleado administrativo, no tiene signación presupuestal, no tiene ningún personal subordinado, no es una reliquia viviente del Archivo Histórico, no es alguien que ha sido castigado ni premiado con serlo, es solamente un profesor de la escuela, común y corriente, a quien por ser el docente más antiguo, se le atribuye ello, llamándolo "Maestro Decano", para el efecto de que independientemente de las funciones docentes que siempre ha tenido y continúa teniendo, la

escuela le requiera algunas colaboraciones adicionales, que permitan que la autoridad moral y académica generada por su trayectoria y experiencia sirva como un factor de estabilidad, imparcialidad y objetividad en la vida institucional de la escuela.

La presencia de un Maestro Decano del IPN se asemeja mucho a la presencia de un Maestro miembro del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar, que, independientemente de todos sus quehaceres académico-docentes de siempre, despliega un esfuerzo adicional en bien de la escuela, atendiendo la representación de un segmento de nuestro magisterio, al participar en la toma de decisiones de este órgano colegiado; con la diferencia de que para un Maestro Decano esta es sólo una de sus tareas adicionales, entre otras muchas; y también con la diferencia de que un maestro consejero tiene este incremento de tareas por un año, en tanto que el Maestro Decano las asume de manera vitalicia, pues sólo las concluye al morir o al jubilarse, dado que de acuerdo con nuestra normatividad vigente, el Maestro Decano es el docente más antiguo de la escuela, y si hubiere varios con la misma antigüedad ininterrumpida, lo es el que elige el Consejo Técnico Consultivo Escolar, con la aprobación del Consejo General Consultivo del IPN. Así por ejemplo en el CECyT5, Benito Juárez, habiendo dos maestros con la misma antigüedad porque ingresaron como profesores, el 1º de abril de 1948, en su momento se eligió al que daba clases en el turno matutino, atendiendo al axioma jurídico de que: "el que es primero en

(1) Es Dr. en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es especialista en Derecho constitucional. Es Decano de la Escuela Superior de Comercio y Administración. E mail: martinezriverafrancisco@gmail.com

tiempo, es primero en derecho"; o en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, cuando se presentó este empate cronológico entre dos maestros que iniciaron su función docente en el IPN el 1º de julio de 1946, se optó en su momento por el que fue Premio Nacional de Ciencias.

Como es obvio, una vez identificado al maestro más antiguo, ya nadie puede superarlo o empatarlo en antigüedad, simplemente porque en la medida que crece la antigüedad de todos los demás profesores, también se incrementa la del Maestro Decano; de ahí que la condición de Maestro Decano sea vitalicia, hasta que se muere, como fue el caso del Dr. Carbajal de la ENCB, o hasta que se jubile, como ha sido el caso de varios compañeros ex Maestros Decanos, que, por cierto, algunos de ellos, lamentablemente han muerto al poco tiempo de jubilarse.

Otra diferencia sustancial entre los maestros miembros del Consejo Técnico Consultivo Escolar y un Maestro Decano, que sólo es invitado permanente con derecho a voz y voto en dicho consejo, aparte de la juventud y lozanía que caracteriza a ellos y lamentablemente no al Maestro Decano, es la circunstancia de que mientras los Maestros Consejeros y los no Consejeros guardan una subordinación mediata e indirecta con la Dirección de la Escuela, estando bajo la autoridad inmediata y directa de la Subdirección Académica por conducto de la Jefatura de carrera correspondiente, si son maestros de la licenciatura, o están bajo la autoridad inmediata y directa de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, por conducto, antes de la Jefatura de Maestría o de Doctorado y ahora por conducto de la Jefatura de Posgrado o de Investigación, si son maestros e investigadores de la Sección de Posgrado; en tanto que el Maestro Decano, conservando estas relaciones de subordinación intactas, a partir de que se le señala como "Maestro Decano" está inmediata y directamente subordinado ahora también a otras altas e importantes autoridades del IPN.

Un Maestro Decano está inmediata y directamente subordinado a la Dirección de la Escuela para todo lo concerniente a la representación de ésta y a su actuación intramuros con el carácter específico de Maestro Decano.

Un Maestro Decano está inmediata y directamente subordinado al Presidente del Decanato para todo lo protocolario en el seno del cuerpo de Maestros Decanos del IPN, y para lo relacionado con el Archivo Histórico del IPN, y la parte alícuota de éste, que representa el Archivo Histórico de su escuela, si no ha sido concentrado en el Archivo Histórico del IPN.

Un Maestro Decano está inmediata y directamente subordinado al Abogado General del IPN para la sustanciación de las inconformidades y recursos materia de su resolución, y relacionadas con la actuación del Decano.

Un Maestro Decano está inmediata y directamente subordinado al Secretario General del IPN para todo lo concerniente a los procesos de elección de terna para la designación de Directores y Subdirectores, y para asumir la Presidencia del Consejo Técnico Consultivo Escolar, en los supuestos previstos por nuestra normatividad.

Un Maestro Decano está inmediata y directamente subordinado a la suprema autoridad del Director General del IPN en todo lo concerniente a la emisión de opiniones, propuestas, análisis y juicios sobre las cuestiones torales de la institución y con respecto a la eventual circunstancia de asumir interinamente la Dirección de la Escuela, en los supuestos establecidos en la normatividad vigente.

Por todo ello un Maestro Decano está impedido para, en aras de su progreso escalafonario, optar por la pretensión de ser electo Director, Subdirector u ocupar cualquier cargo, pues ello restaría la imparcialidad, la objetividad y la



estabilidad en la buena marcha de la escuela, que se pretende con el señalamiento del docente más antiguo y las atribuciones que se le otorgan para fortalecimiento de la vida institucional de la Escuela y del Politécnico en su conjunto.

También hacia todas las autoridades antes mencionadas está obligado el Maestro Decano al ejercer sus funciones de asesoría, consulta y orientación, a interpellación expresa o de *motu proprio*; además de la sumisión moral a toda la comunidad politécnica de Maestros, Alumnos y Personal Administrativo que deriva de su probada vocación de servicio, experiencia y lealtad politécnica.

Como se podrá apreciar, ya de suyo, por el solo sometimiento inmediato y directo a las más altas autoridades de nuestra institución, el ejercicio del Decanato es una función compleja.

Descripción de la función del Maestro Decano

Puedo afirmar que ser el Maestro Decano es una de las distinciones más honrosas a las que puede aspirarse; entre otras cosas porque es una dignidad que otorga Dios, la naturaleza o el destino, según lo asimile cada quien en sus convicciones personales; pues llegar a Maestro Decano, lo que implica, es haber conservado la vida, la integridad física, la capacidad intelectual, la motivación didáctica, la capacidad de correlación humana, la vocación de servicio y el estado de ánimo por un prolongado lapso, mayor que el de nuestros colegas contemporáneos.

Ser el Maestro más antiguo de la escuela a la que dedicamos nuestros afanes docentes durante toda la vida socialmente útil, es tener la oportunidad de cerrar a tambor batiente la lucha por nuestros anhelos académicos y patrióticos, haciendo exactamente lo que siempre hemos hecho y querido hacer: influir en el futuro, mediante la participación en la formación de los jóvenes que lo vivirán, pero además, ahora, influyendo en la superación y consolidación de la institución de la que hemos formado parte durante mucho años, con la pretensión de

contribuir a que ésta siga formando mejores mexicanos para el mañana durante el tiempo que dure la eternidad.

La función más trascendente del Maestro Decano es coadyuvar a la vida democrática del Politécnico, que no siendo una institución autónoma consigue mediante la figura del Decanato que las comunidades de cada escuela, centro o unidad participen de forma determinante en la elección de sus autoridades internas, al margen de situaciones coyunturales y vaivenes políticos, pues nuestra normatividad establece que los Consejos Técnicos Consultivos Escolares, bajo la presidencia del Maestro Decano, serán quienes elijan las ternas que se proponen al Director General para la designación de dichas autoridades.

También corresponde al Maestro Decano, como otra adición a su desempeño docente cotidiano, el custodiar el Archivo Histórico de la Escuela, lo cual no implica que se lo deba llevar a su casa, ni tampoco que traiga su cama para ser su velador; custodiar, conforme al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, significa guardar con cuidado y vigilancia, por lo que el Maestro Decano, subordinado a las previsiones que dispongan la Dirección de la Escuela y el Presidente del Decanato, participa con su opinión en las decisiones que se tomen respecto a la mejor forma de hacer acopio, conservar y organizar los documentos y enseres, que por evidenciar el origen, desarrollo y evolución de la escuela, se consideran propios del Archivo Histórico.

El manejo de dicha documentación requiere conocimientos propios de historiadores, archivonómistas y técnicos en conservación de antigüedades, generalmente no propios de un Maestro Decano, por lo que la función de éste respecto a ello es, con el apoyo de los órganos del IPN, participar en la supervisión de dichos trabajos. Para mejor comprensión de esto, es conveniente señalar que la ley Orgánica del IPN, para satisfacer esta necesidad, prescribe la existencia de un funcionario responsable del



Archivo Histórico del IPN, constituido por 58 escuelas, centros y unidades, cargo que ha sido nominado “Presidente del Decanato”, habiéndosele proveído de un inmueble de cerca de 10 000 metros cuadrados (el cuadrilátero que fue casco de la antigua Hacienda de Santo Tomás, donde inicio sus actividades el IPN), además de que se le ha asignado un vasto presupuesto y personal, lo que le ha permitido construir cámaras con aire purificado a temperatura adecuada y hacer acopio de la estantería necesaria para el acervo que ha sido concentrado, conservándose en algunas escuelas partes de este Archivo Histórico del IPN, como Archivos Históricos Locales.

En nuestra escuela, merced a los afanes de la Contadora Norma Cano Olea, desde que era Subdirectora Administrativa y ahora como Directora, se han realizado notables mejoras en la conservación del Archivo Histórico Local.

Durante el periodo del anterior Director, C.P. José Sánchez Ángeles, se le dio difusión y dinamismo a este Archivo, mostrando varios de sus documentos más importantes en la Dirección, en la Sala de Maestros, en el Salón de Sesiones de Consejo Técnico, etc., como se conservan hasta la fecha.

Actualmente, la C.P. Norma Cano Olea, Directora de la Escuela, ha previsto y proveído trasladar el Archivo Histórico a un mejor recinto, reclasificando y resguardando en cajas especiales los documentos que lo integran, así como encomendando a personal especializado la crónica y documentación de los últimos 10 años de historia de la ESCA; con miras a sacar una publicación alusiva al 165 aniversario de la fundación de la ESCA, que se celebrará en octubre de 2010.

En esta importante tarea, el Maestro Decano participa manteniéndose al tanto a través del Maestro Miguel Ángel Cabrera, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, que tiene el control del recinto sede del Archivo Histórico, intercambiando puntos de vista al

respecto con la Lic. Norma Patricia Rodríguez Gasca, Jefa del Departamento de Archivo Histórico de la Presidencia del Decanato y ofreciendo la asesoría que se requiera a la señorita María Luisa Torres, asignada como encargada del referido Archivo desde marzo de 2009.

También participo en la remodelación del Archivo Histórico, contribuyendo al incremento de su acervo, con documentación de los últimos años; todo ello supeditado a las instrucciones de la C.P. Norma Cano Olea, Directora de la ESCA, y a las directrices y sugerencias del Ing. Jesús Ávila Galinzaga, Presidente del Decanato, quien convocó a juntas previas para el efecto.

Desempeño del Maestro Decano de la ESCA en los últimos cinco años

El desempeño del Decanato implica diversas formas de participación en la vida institucional del Politécnico, en mi caso desde hace cinco años, cuando el Consejo General Consultivo del IPN, por conducto de su Presidente, el ex Director General, Dr. Enrique Villa Rivera, me otorgó esta distinción, he tenido las siguientes actividades:

He participado en todas las sesiones plenarias mensuales del cuerpo de Maestros Decanos, y en cada una de ellas he presentado iniciativas y estudios cívico-jurídicos, que han merecido la aprobación mayoritaria o unánime.

He asistido a todos los desayunos trimestrales de trabajo del Decanato, presididos por el Director General del IPN, y también en todas ellas presenté importantes planteamientos jurídicos administrativos, algunos en representación de mis compañeros Decanos.

He comparecido en todas las reuniones de trabajo de las comisiones especiales del Decanato (semanales, quincenales, etc.), en las que he sido elegido como miembro numerario, entre las que están: la de Investigación Histórica Jurídica, la de redacción del Reglamento del Decanato que está vigente, la de Honor y



Justicia, la de organización del Congreso Internacional de Maestros Decanos, etcétera.

He concurrido a la totalidad de las sesiones mensuales de este honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar, mismo que he presidido durante los Procesos de Elección de Ternas que han correspondido.

He acudido a todas las visitas de estudio e investigación organizadas por la Presidencia del Decanato: al Archivo de la Nación, al edificio inteligente del IPN, al Planetario Luis Enrique Erro, a diversas escuelas, centros y unidades del IPN, a la residencia de investigadores del IPN, a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, etcétera.

He concurrido a todas las conferencias organizadas en el Decanato sobre: la Sucesión Testamentaria, Gerontología, Historia del Politécnico, Estructura del ISSSTE, la Incubación de Empresas del IPN, El Régimen Normativo de la Elección de Ternas para Director y Subdirectores, La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, etc., en algunos de estos encuentros he sido el conferencista o he complementado al ponente.

He comparecido y presidido todas las reuniones de los Maestros Decanos de las escuelas, centros y unidades de la Unidad Profesional Lázaro Cárdenas (Casco de Santo Tomás), previas a las sesiones plenarias del cuerpo de Maestros Decanos.

He participado en todas las ceremonias y actos solemnes a los que se invita al cuerpo de Maestros Decanos: informes anuales del Director General, conmemoraciones históricas, develación de placas o letras alusivas al IPN, otorgamiento de preseas y distinciones al IPN o sus miembros connotados, aniversarios muy significados de escuelas, centros y unidades del IPN.

He asistido a todas las reuniones mensuales del Colegio de Profesores de la Sección de Estudios

de Posgrado e Investigación de la ESCA.

He concurrido a todos los convivios, celebraciones y actos trascendentales, (incluidos funerales) del Decanato.

He concurrido a todas las ceremonias y fiestas de maestros, alumnos y ex alumnos de la ESCA a las que he sido invitado.

Es pertinente mencionarles que varios de los Maestros Decanos han invitado a los 58 miembros del cuerpo de Maestros Decanos a desayunos o comidas preparadas en sus escuelas, con la participación de autoridades, maestros y alumnos, como ha sido el caso de los Decanos de la Escuela Superior de Turismo, el CECyT 15 etc., ante lo cual yo, para no dejar atrás a la ESCA, les he dicho en broma, que no les convido de lo que se hace en mi escuela, porque tal vez no les gustaría, pues aquí lo que hacemos son auditorías, así que les ofrecí un banquete en mi bufete jurídico.

He dado pláticas y asesorías sobre la historia y símbolos del IPN, y sobre la historia de la ESCA, tanto en la ESCA como en diversas ECU del IPN y en otras instituciones del DF y del interior de la República.

En síntesis, puedo afirmar que como Maestro Decano he representado digna y asiduamente a la ESCA.

Ejemplificación de las tareas del Maestro Decano de la ESCA con el último mes de actividades

A mayor abundamiento y en un tránsito cognoscitivo de lo abstracto a lo concreto y de lo general a lo particular, me permito referirles algunas actividades que como Maestro Decano, independientemente de mis funciones de siempre, como maestro común y corriente, me ocuparon en los últimos 30 días:

1. Desde mayo de este año realizo el acopio y sistematización de publicaciones y documentos



diversos, en poder del Decano, alusivos a hechos trascendentales de la ESCA de los últimos cinco años, para su incorporación al Archivo Histórico.

2. Martes 9 de junio, reunión de trabajo con los Maestros Decanos de la Unidad Profesional Lázaro Cárdenas.

3. Miércoles 10 de junio, desayuno de trabajo del Decanato presidido por el entonces Director General del IPN, Dr. Enrique Villa Rivera, en el que hice una breve disertación sobre la necesidad y forma de propiciar que el C. Presidente de la República designe al próximo Director General del IPN, entre las personas que se han destacado por su eficiencia, lealtad y vocación de servicio hacia el IPN en general o alguna de sus ECU en particular.

4. Jueves 11 de junio, asesoría al Lic. José de Jesús Peinado Camacho sobre Historia y Régimen Normativo del IPN para el estudio que realiza sobre un programa de capacitación para el personal administrativo del IPN.

5. Viernes 19 de junio, conferencia sobre la historia y símbolos del IPN en el Centro de Educación Continua de Morelia, Michoacán, para conmemorar el 13 aniversario de su creación.

6. Lunes 22 de junio, reunión Ordinaria del H. Colegio de Profesores de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESCA.

7. Lunes 29 de junio, décima reunión del H. Consejo Técnico Consultivo de la ESCA.

8. Jueves 2 de julio, presidir junta de trabajo por parte del IPN con profesores de la ESCA, de otras escuelas del IPN, y gerentes de la Compañía de Luz y Fuerza, con motivo del estudio de reingeniería de procesos que le está desarollando el IPN a dicha Compañía por conducto de profesores de varias de sus escuelas.

9. Viernes 3 de julio, ceremonia presidencial en Palacio Nacional con motivo de entrega de las Preseas Lázaro Cárdenas a los alumnos de mejor promedio del IPN.

10. Jueves 9 de julio, continuación de la Junta de Trabajo antes mencionada en la Compañía de Luz.

Muestra representativa de la participación del Maestro Decano de la ESCA en la vida institucional del IPN

Complementando la mención genérica de la presencia del Maestro Decano de la ESCA, no sólo con la referencia a sus actividades específicas del último mes, sino también con la ejemplificación de la naturaleza de sus actividades, a guisa de muestra representativa de ellas, menciono algunas de las más significativas:

Investigación sobre el IPN a través de sus leyes orgánicas y reglamentos fundamentales, contenida en una publicación de divulgación histórica multiautoral.

Reflexiones sobre la excelencia académica y por la autonomía del IPN. Ponencia-conferencia expuesta en múltiples foros desde 1998 a la fecha.

Estudio sobre el régimen normativo de la elección de ternas para la designación de Directores y Subdirectores en el IPN. Disertación ante el Decanato, ante el Secretario General de IPN, y ante el Abogado General del IPN.

Propuesta de reforma a los artículos 138, fracción VI y 173, fracción XIII del Reglamento Interno del IPN, respecto a una mayor pertinencia en cuanto a la fecha para los informes anuales del Director General y de los Directores de las ECU, formulada en la reunión extraordinaria del cuerpo de Maestros Decanos con el Director General del IPN, Dr. Villa Rivera, para glosa y comentario de su quinto informe, que sería el último, de no aprobarse la reforma propuesta.



Esta iniciativa fue reiterada al director General en la sexta sesión ordinaria del Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 31 de marzo de 2009, gracias a la cívica y entusiasta participación de la consejera técnica alumna de la ESCA y consejera alumna de las escuelas superiores de ciencias sociales ante el Consejo General Consultivo, señorita Judith Y. Calzada Benítez, a quien se lo propuse, y a quien aquí agradezco su cooperación para dicho proyecto, aprobado unánimemente por el cuerpo de Maestros Decanos, con el consenso del Dr. Enrique Villa Rivera, nuestro Director General, quien recomendó que se hiciera llegar la propuesta ante el Consejo General Consultivo, como sucedió, gracias a la mencionada participación de nuestra consejera alumna, la señorita Calzada.

Exhorto a todos los Maestros Decanos de las 58 ECU del IPN a participar en un ejercicio de democratización respecto a la designación del Director General del IPN por el Presidente de la República, documento formulado por el Maestro Decano de la ESCA y aprobado unánimemente por los Maestros Decanos de las ECU de la Unidad Profesional Lázaro Cárdenas (Santo Tomás).

Documentos alusivos al ejercicio del voto de calidad por parte del Maestro Decano de la ESCA, actuando como Presidente del H. Consejo Consultivo Técnico Escolar, en la última elección de terna para la designación de Director, que terminó venturosamente con la elección de la Contadora Norma Cano Olea como nuestra Directora.

Participación en la formulación del Reglamento del Decanato del IPN actualmente vigente. Se complementa este anexo con las disposiciones alusivas al Decanato, contenidas en la Ley Orgánica del IPN y en los reglamentos Interno y Orgánico del mismo.

Desarrollo de una estrecha, cordial, respetuosa y/o amistosa relación bilateral con todos y cada uno de los Maestros Decanos de las 58 ECU y

con el Presidente y Funcionarios del Decanato del IPN que se mencionan.

Trayectoria del Maestro Decano de la ESCA

Para terminar este relato sobre la presencia del Maestro Decano de la ESCA del IPN, creo pertinente hacer una somera descripción de la trayectoria de vida que me condujo a ser el Decano de nuestra escuela.

Aunque nací en Colima, Colima, el 9 de diciembre de 1943, por la actividad de mis padres, que eran profesionistas (ambos con cuatro cédulas profesionales de maestros normalistas, de egresados de la Normal Superior y de licenciatura de la UNAM), hice todos mis estudios en escuelas públicas del DF.

En 1960, siendo Presidente de la Asociación de Estudiantes de Provincia de la Escuela Nacional Preparatoria y Secretario General de la Preparatoria 5 de la UNAM, concurre a primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, con sede en Acapulco, Guerrero, mismo que fue inaugurado por el ex Presidente de la República Lic. Emilio Portes Gil (quien dio la autonomía a la Universidad Nacional en 1929), con la representación del Presidente de la República, Adolfo López Mateos. Ahí presenté una ponencia sobre la emigración de estudiantes de provincia a la capital, en la que me pronuncié por el fortalecimiento de las universidades de provincia, por el desarrollo de la educación tecnológica en todo el país y por la inclusión del Instituto Politécnico Nacional en todos los encuentros de universidades, pues afirmé que el IPN, no llamándose universidad, reunía desde entonces sobradamente todos los atributos de ésta.

Mi ponencia atrajo la atención de los medios masivos de comunicación y me generó una amigable acogida del Lic. Emilio Portes Gil, quien por hablar bien de mi al Presidente López Mateos, éste me invitó meses después a ser su orador oficial en la ceremonia del día del soldado, en febrero de 1961, en la que pronuncié un



discurso abundante en citas históricas.

A consecuencia de ambos hechos, el Ing. Jesús Robles Martínez, quien fue el autor del lema del IPN, "La Técnica al Servicio de la Patria", y quien fue el primer Secretario General de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), quien fue líder de los Maestros del Politécnico, quien fue Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y quien en ese entonces era Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, le pidió al Ing. Eladio Zurita Vera, Director de la Prevocacional 1 del IPN que me incorporara como Maestro de Historia.

Por lo antes narrado, en marzo de 1961, a la edad de 17 años, siendo estudiante del primer año de la Carrera de Derecho de la UNAM y de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas en la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la UNAM, ingresé como profesor del IPN, condición que mucho me ha honrado y motivado de manera ininterrumpida en los 48 años transcurridos.

Posteriormente, el profesor Alberto Larios Gaytán, Secretario General del SNTE, en el que mi padre, el profesor y licenciado Francisco Rivera Contreras, era apoderado jurídico, con motivo de una campaña en pro del cine mexicano y un programa de bolsa de trabajo, con plazas de profesor en escuelas secundarias particulares, en escuelas secundarias semi oficiales "por cooperación" y en secundarias técnicas para estudiantes de escuelas profesionales, que con apoyo del SNTE realizó el Grupo Cívico Cultural de la UNAM, del que yo era el Director General, con apertura también a estudiantes del IPN, me propuso ante el Ing. Antonio Padilla Segura, Director General del IPN, para ser profesor en asignaturas relacionadas con mi formación profesional en ciernes, por lo que, con el apoyo del Ing. Héctor Mayagoitia, entonces funcionario de la Secretaría General del IPN y del maestro Antonio L. Ross, Director de la Vocacional 5, ingrese a ésta como profesor de Noción de Derecho e Introducción a la Filosofía en 1964.

En 1966 se modificaron los planes de estudios de todas las vocacionales, incorporándoles la materia de Introducción a la Filosofía (Historia de la Filosofía, Lógica y Ética), por lo que, a fin de coordinar la nueva asignatura, se me designó profesor en una escuela de cada género, la Vocacional 3 de Ciencias Físico Matemáticas, la Vocacional 6 de Ciencias Médico Biológicas y continué en la Vocacional 5 de Ciencias Sociales.

En 1967 el titular de un prestigioso despacho de contadores públicos, el C.P. José Silva Guerrero, a quien en el despacho que había sido de mi padre, ya entonces a mi cargo, le llevábamos los asuntos de Derecho Mercantil, fue designado Director de la ESCA. A su toma de posesión lo acompañé con el doble carácter de su abogado y ex líder estudiantil (en 1966 fui Presidente del Consejo Estudiantil Universitario, que condujo el Movimiento Nacional de Reforma Universitaria por los planes semestrales, las salidas horizontales, el pase automático de bachillerato a superior, etc.).

Acto seguido, en junio de 1967 fui incorporado como profesor de Derecho Mercantil en la ESCA por la ingente necesidad de maestros de esta materia, ante el reciente surgimiento de la Licenciatura en Relaciones Comerciales; materia de la que también soy catedrático por oposición en la Facultad de Derecho de la UNAM, de la que ininterrumpidamente también he formado parte de su planta docente desde 1967.

En septiembre de 1974 participé en los inicios de la Escuela Superior de Comercio y Administración, unidad Tepepan. Junto con ilustres maestros como Germán López Aguado, Rafael Quevedo García, Arturo Aguilar Ramírez, Luis Rodríguez Díaz, Gabriel Monforte Echanove, etc., inicié los cursos, dando las primeras clases con que empezó la ESCA, Tepepan. A todos ellos rindo un sentido homenaje *post mortem*, con excepción del maestro Rafael Quevedo García, quien venturosamente vive y sigue siendo un brillante maestro de la ESCA Tepepan y de quien puedo



afirmar, haciendo honor a quien honor merece, que de no haber cambiado su asignación, de nuestra Escuela a la ESCA Tepepan en 1974, sería aquí el Maestro Decano, pues cuando yo ingresé como profesor de la ESCA, Santo Tomás, él ya era un destacado profesor de la misma, como los otros profesores mencionados.

El 15 de mayo de 1993, el C.P. Óscar Joffre Velázquez, a quien me une estrecha amistad y admiración desde su época de alumno de la Vocacional 5 y después de la ESCA, y desde que fue Secretario General de la FNET, en su carácter de Director General del IPN me otorgó la Presea Juan de Dios Batiz. El ejercicio de la docencia en el IPN me ha dado múltiples satisfacciones, entre otras, la de haber sido maestro de jóvenes brillantes que han llegado a ocupar importantes cargos en el gobierno federal, en los gobiernos de los estados y del DF, prominentes posiciones en la iniciativa privada e importantes puestos de dirección en el IPN, entre ellos varios directores de la ESCA.

En los 48 años ininterrumpidos que llevo como profesor del IPN, he impartido para esta institución 12 asignaturas: Historia y Geografía en Prevocacional; Noción de Derecho, Historia de la Cultura e Introducción a la Filosofía, en las vocacionales 3, 5 y 6; Derecho Mercantil, Derecho Constitucional y Administrativo y Ética en las licenciaturas de la ESCA; y Marco Jurídico de la Administración Pública, Reglamentación Municipal, Derecho Internacional Público y Ciencia Política en el Posgrado de la ESCA; además de que he dado conferencias en varias ECU y en todos los Centros de Educación Continua del IPN, en los estados de la República, de manera virtual por TV vía satélite y de manera presencial.

En ese mismo lapso hice estudios de licenciatura, especialidades, maestría y doctorado; he sido funcionario del gobierno federal, del gobierno del DF y del gobierno del estado de Colima (representante en el DF). He hecho viajes de estudio y dictado conferencias o ponencias por los 31 estados del país y por los

cinco continentes del mundo. He escrito sobre temas de administración pública, y he hecho aportaciones intelectuales para el Poder Ejecutivo Federal y para el Congreso de la Unión; y conservo incólume la convicción de luchar por el desarrollo de la educación tecnológica y el engrandecimiento del Instituto Politécnico Nacional, manifestada a los 16 años de edad en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, en el que se inició el camino que Dios, el destino o la naturaleza me trazó para llegar a la feliz, honrosa y apasionante condición de Maestro Decano de la ESCA.

Recibido: 13/05/2009

Aceptado: 20/11/2009

